

MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del veintitrés de abril del dos mil diez, se reunieron en la sede del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Presidente; el Mtro. Virgilio Andrade Martínez, el Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar y el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria Pública de la Comisión, existiendo el quórum legal para tal efecto. Se contó también con la presencia de la Mtra. Margarita Moreno López, quien fungió como Secretaria Técnica de esta Comisión y, a invitación de la Presidencia de la Comisión, la presencia de los integrantes del Órgano Garante de Transparencia, del Contralor General, el C.P. Gregorio Guerrero; la Directora Jurídica, la Lic. Rosa María Cano, el señor especialista el C. Oscar Rodríguez, la representante de la Unidad de Enlace, la Lic. Mónica Pérez y, el Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además, se contó con la asistencia de los representantes de las oficinas de los consejeros del Poder Legislativo; y de todos los representantes de los partidos políticos.

Se propuso el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 22 de enero de 2010.
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 22 de enero de 2010.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del Padrón de Militantes de los Partidos Políticos.
6. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación al otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.
7. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación a las multas y reducciones aplicadas durante los años 2009 y 2010, a los Partidos Políticos.

8. Presentación de los objetivos y líneas de acción del subprograma de Partidos Políticos (028), correspondiente a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral, para el año 2011.
9. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.
10. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.
11. Asuntos Generales.
12. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

La Secretaría Técnica de la Comisión procedió a verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

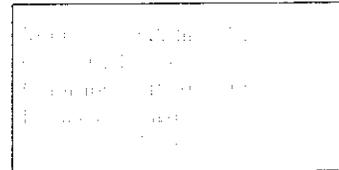
2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión propuso en correspondencia de los comentarios vertidos por algunos de los miembros de la mesa, subir el punto 10 del orden del día como punto número 5.

La Secretaría Técnica puso a votación el orden del día con la modificación hecha, aprobándose por unanimidad.

3. Presentación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 22 de enero de 2010.

La Secretaría Técnica por instrucciones del Presidente de la Comisión, puso a consideración la minuta correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, dejando un plazo de una semana por si hubiera observaciones a la misma.



4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 22 de enero de 2010.

Se dio por recibido la relación y seguimiento de los Acuerdos.

5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del Padrón de Militantes de los Partidos Políticos.

El Consejero Presidente señaló que el objetivo es cumplir con un mandato de políticas y programas para este año, es también, un compromiso que se estableció en esta Comisión, de incorporar esta temática dentro del primer trimestre con la nueva presidencia de este órgano, para dar seguimiento a lo que establece la ley.

Indicó que le corresponde a Prerrogativas y Partido Políticos lo siguiente: que los partidos políticos deben tener un padrón de militantes; que ese padrón debe ser conocido por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral y, que con base en ese padrón se harán las verificaciones. Puntualizó que el otro aspecto, que es la difusión de este padrón sería competencia de otro órgano reglamentarlo.

Planteó establecer la frontera entre el trabajo de Prerrogativas y de Transparencia, teniendo las opiniones de los integrantes del Órgano Garante; por lo que propuso iniciar un procedimiento en una ruta claramente dirigida a través de un índice temático y un cronograma de reuniones acordado por los integrantes de la Comisión.

Al respecto, el Consejero Marco Antonio Gómez externó su postura, en el sentido de no estar de acuerdo con iniciar, ni con tocar este tema este año, y desconoce el destino que tendría un proyecto de trabajo como se propone teniendo en contra cuando menos dos de los Consejeros de tres que tienen voto en esta Comisión.

6. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación al otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

7. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación a las multas y reducciones aplicadas durante los años 2009 y 2010, a los Partidos Políticos.

El Presidente de la Comisión propuso tratar conjuntamente los puntos 6 y 7, en virtud de que se trata de informes que presenta la Dirección Ejecutiva, uno sobre franquicias postales y telegráficas, con datos interesantes y relevantes; y otro, sobre las multas a que han sido sujetos los partidos políticos.

8. **Presentación de los objetivos y líneas de acción del subprograma de Partidos Políticos (028), correspondiente a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral, para el año 2011.**
9. **Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.**
10. **Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.**

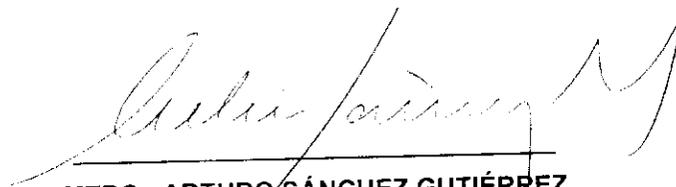
Se dieron por recibidos los documentos correspondientes a los puntos 8, 9 y 10, esperando la recepción de los comentarios a que hubiera lugar sobre los mismos para su posterior discusión y análisis.

11. Relación de acuerdos tomados en la sesión.

La Secretaría Técnica expuso los acuerdos:

- Con respecto al punto 5, se acordó y propuso elaborar un índice de discusión y con base en éste, un cronograma para el desahogo de la discusión sobre el particular. Asimismo, se recibirán comentarios por parte de algunos miembros del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.
- Con respecto al punto 6, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informará a los representantes de los partidos sobre las reuniones que tengan con el Servicio Postal Mexicano, y el Presidente de la Comisión propondrá la inclusión del informe para la próxima Sesión del Consejo General.
- En el caso del punto 7, también se propondrá la inclusión del informe para la próxima sesión del Consejo General.
- Con respecto al punto 8, se acordó que se envíen comentarios por parte de los miembros de la Comisión para enriquecer el documento que será discutido en la Comisión que se forme correspondiente a las políticas y programas.
- Y con respecto a los puntos 9 y 10 se recibirán comentarios específicos para hacer una nueva versión del documento y discutirlo en una sesión posterior de esta Comisión.

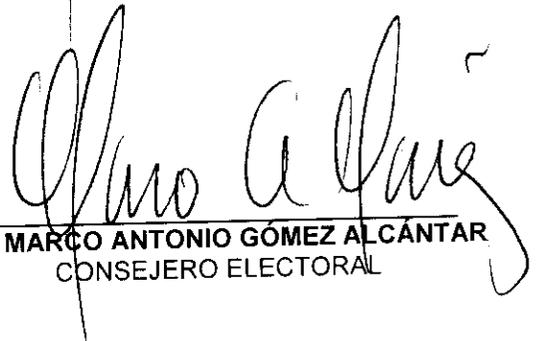
No existiendo más asuntos que tratar, siendo el veintitrés de abril de dos mil diez, concluyó la Primera Sesión Ordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, constando la presente de 5 fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----CONSTE-----



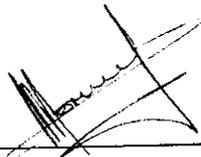
MTRO. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTAR
CONSEJERO ELECTORAL



MTRA. MARGARITA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA